



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4649

24/11/2016

9676

**AUTOR/A:** PÉREZ HERRAIZ, Margarita (GS)

#### RESPUESTA:

El Gobierno de España siempre se ha mostrado a favor de la aplicación de medidas que eviten el corte de las aletas de tiburón a bordo de los buques de pesca, desechando el resto del cuerpo de la especie, práctica que comúnmente se conoce como “finning”.

Lamentablemente, durante la última reunión de la Comisión para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) celebrada el pasado mes de noviembre en Vilamoura (Portugal) los países asiáticos han vuelto a vetar la propuesta de la Unión Europea para extender la política de aletas adheridas, que ya se aplica para los buques de pabellón comunitario.

España es consciente de los negativos impactos de la aplicación de este Reglamento en términos de aumento de costes operativos y de reducción de capacidad de almacenamiento en bodega.

Por ello, el Gobierno está trabajando en estrecha colaboración con el sector, en la búsqueda de medidas alternativas que garanticen que no se realiza la práctica del “finning” y que, a la vez, puedan ser adoptadas en los foros internacionales con el fin de conseguir que la flota española pueda faenar en igualdad de condiciones con el resto de las flotas mundiales.

Madrid, 29 de diciembre de 2016